



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Consejo Directivo del 01/09/2016

VISTO

- Los inconvenientes presentados para las notificaciones de selecciones y el cúmulo de selecciones trabajadas anualmente.

CONSIDERANDO

- Que la vía telefónica ha presentado varias dificultades y que el mail garantiza una comunicación fehaciente.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

- Art. 1°: Utilizar el correo electrónico como medio de comunicación para toda notificación referida a las distintas etapas de la selección docente.
- Art. 2°: En caso de no haber acusado recibo del destinatario, se procederá al llamado telefónico.
- Art. 3° Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 41 /2016

Se aprueba por unanimidad

PATRICIA SIMEONE
Rectora
Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"